
	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 1 de 13</b>

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	<b>Democracia</b>
Responsables	<b>Adrián Camilo Betancur Palacio, Jhonatan Tapias, Carlos Hugo Blanco Gutiérrez, Sirley María Velásquez, Paula Rendón.</b>
Año de construcción, año de reconstrucción o actualización	<b>2014-2018</b>

## 2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO



### ANTECEDENTES

Desde la Constitución Nacional de 1.991 se le asigna una función democrática a toda organización institucional cuando en el preámbulo señala: “Colombia es una nación organizada, en forma de republica unitaria... democrática, participativa y pluralista”, asegurando entre los ciudadanos una convivencia sana con trabajo, vida y paz.

La escuela como cátedra viva de convivencia y participación, concibe a la institución educativa, como una institución que se piensa a sí misma, en todos sus componentes y que desde su horizonte, es decir, su misión y su visión, desde sus principios y valores, direcciona la vida escolar hacia la construcción permanente de la armonía en interacción con el mejoramiento de la calidad da la vida y de la educación.

La constitución política de Colombia de 1991 posibilita escenarios para pensar las relaciones existentes entre el proyecto de nación y la educación colombiana, expresa las normas de convivencia que rigen a los colombianos y que señalan de procesos para el desarrollo de la civilidad. En el artículo 22 se define la paz, como derecho de obligatorio cumplimiento y posteriormente en el artículo 67 a la educación como la facilitadora de la paz y las condiciones que ella requiere. Al enseñar las responsabilidades histórico – sociales asignadas por mandato constitucional, se destaca la relación existente entre derechos humanos, paz y democracia, igualmente la construcción de un orden de convivencia democrática como uno de los retos en la construcción de la nación.

De conformidad con la constitución nacional, la ley general de educación o ley 115 de 1994 establece: Artículo primero: la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamentan en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. La escuela como cátedra viva de convivencia y participación busca el mejoramiento de la calidad de la educación, mediante la articulación de la calidad de la vida educativa a la búsqueda de una vida de calidad en una sociedad equitativa y justa. Se hace necesario así, repensar el ideario pedagógico para hacer que la

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 2 de 13</b>

propuesta educativa sea efectiva, al modificar profundamente las formas de relación e interacción entre las personas de la escuela, escenarios democráticos.

En el decreto 1860, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 decreta en el artículo 18 sobre comunidad educativa, los que integraran la colectividad, dándoles, en el subsiguiente artículo la obligatoriedad del gobierno escolar y los órganos que le son propios en el establecimiento educativo, tales como el consejo directivo, el consejo académico, el consejo estudiantil, el consejo de padres y el personero de los estudiantes. A partir del año 2009 por ordenanza 26 establece la figura del contralor estudiantil, como Veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa.



#### FORMULACIÓN

La convivencia y la paz se basan en la consideración de cada ser humano, la participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones y los diversos contextos teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetarse tanto en los derechos fundamentales de los individuos, como en los acuerdos, las decisiones, las normas y las leyes y la constitución colombiana, aspectos que rigen la vida en comunidad, en la pluralidad, la idoneidad y la valoración de las diferencias que parten del reconocimiento y disfrute de la diversidad humana y a la vez los derechos de los demás de tal manera que la ley 115 de 1994, y específicamente el decreto 1860 ,plantean la conformación del gobierno escolar, como pilar fundamental para nuestra vida en convivencia , paz y armonía en nuestra institución educativa María Jesús Mejía,.

Los caminos para la búsqueda de la paz y la convivencia, se deben al desarrollo actitudinal de la democracia donde los estudiantes sean capaces de participar y transformar su contexto; siendo un líder positivo que transite por los senderos de la tolerancia, la autonomía, el respeto y la responsabilidad. De ahí la necesidad de generar espacios democráticos, para su libre actuar en beneficio de los demás y en pro de la institución a la que pertenece, demostrando con liderazgo, lealtad , amor, responsabilidad, esmero y orgullo su sentido de pertenencia a la institución educativa

De esta manera, podemos ver que el tema de la formación democrática en la escuela no puede reducirse a unas prácticas pedagógicas puntuales y aisladas, conocidas como formas de Gobierno Escolar, sino que se deben llevar a cabo cambios profundos en la estructura general de la organización institucional.

Todas las prácticas que se realizan son un importante avance hacia una educación democrática, pero requiere de un soporte conceptual y de una verdadera decisión para involucrar real y efectivamente a los alumnos, los docentes, padres de familia y directivos en el crecimiento y gestión de la escuela, dando así cumplimiento al mandato constitucional que señala que la comunidad educativa tendrá participación en la dirección de las instituciones educativas

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 3 de 13</b>

#### DELIMITACIÓN

Se trata de que los jóvenes, durante 2018, se apropien del espacio donde deliberen en torno a temas que afectan su entorno, donde encuentren y exploren una gran variedad de formas de pensar e igualmente de respetar los ideales del otro.

Se elegirán todos los estamentos que conforman el gobierno escolar para que sean agentes activos en la vida institucional.

#### RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS

##### C.SOCIALES

- Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos sociales y políticos a los que pertenezco -familia, colegio, barrio-.
- Reconozco y respeto diferentes puntos de vista acerca de un fenómeno.
- Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género y filiación política, religión y etnia.
- Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1886 y 1992 y evalúo su aplicabilidad.
- Reconozco las responsabilidades que tiene las personas elegidas por voto popular (personero estudiantil, concejales, congresista y presidente) y algunas características de sus cargos.

##### C. POLITICA

Interpreto los planteamientos políticos que contribuyen a la civilidad

##### EDU ETICA Y CIVISMO

- Comprende los efectos de las malas y buenas acciones para la convivencia.

##### LENGUA CASTELLANA



- Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas,
- Valoro la comunicación como el medio para resolver situaciones que se presentan en la vida cotidiana.
- Comprendo la información que circula a través de algunos sistemas de información

##### TECNOLOGIA

Uso de herramientas básicas para la sistematización y registro de procesos.

### 3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

Necesidades, intereses y expectativas encontradas en los estudiantes y la comunidad educativa en general que se convirtieron en intencionalidades para desarrollar el proyecto. (Contextualización).

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 4 de 13</b>

Nuestros estudiantes viven en un contexto influenciado por la violencia, lo que limita el ejercicio de la libertad y las posibilidades de participar en la construcción de una sociedad con mayores oportunidades para todos. La nueva escuela debe formar para el aprendizaje democrático, y así fijar los planteamientos básicos que guían el Proyecto Educativo Institucional, a través de fundamentos pedagógicos que consolida la comunidad educativa, como espacio democrático, donde se exponen estrategias para apoyar el Gobierno Escolar; en la transformación de soportes conceptuales y de una verdadera participación en el direccionamiento de prácticas pedagógicas puntuales como respuesta de convivencia.



De esta manera el Gobierno Escolar como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socio-afectivo, la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como la solidaridad, la justicia, la cooperación., el compromiso individual y colectivo.

Hoy más que nunca se necesita ciudadanos líderes que contribuyan en el desarrollo de una sociedad justa y pacífica para lograr un verdadero cambio en nuestro contexto. Frente a tal reto, la **Institución Educativa María Jesús Mejía**, desarrolla su proyecto pedagógico transversal de “Democracia” buscando la vivencia de los valores, la promoción y defensa de los derechos humanos, además del ejercicio de la participación democrática.

#### **Descripción de las problemáticas a intervenir**

La paz y la convivencia social son necesidades cada vez más sentidas dentro de nuestra sociedad, así, es necesario preguntarnos: ¿qué es lo que ha hecho la escuela para contribuir al logro de una sociedad pacífica y armónica? Para construir democracia, debemos incluir en nuestras vidas, actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija nuestras costumbres, nuestras acciones cotidianas: trabajo, amistad, familia, sociedad. La democracia es una forma de gobierno, pero sobre todo, una forma de vida, fundada en el respeto a la dignidad de cada persona.

Podemos ver que el tema de la formación democrática en la escuela no puede reducirse a unas prácticas pedagógicas aisladas y simples, sino que debe llevar a cambios profundos en la estructura general de la organización institucional. Todas las prácticas que se realizan, son importantes como avances hacia una educación democrática, la cual requiere de un soporte conceptual, de una acción verdadera de participación de estudiantes, padres de familia y comunidad, así como también de los espacios y el ejemplo realmente democrático del estado para la participación en el direccionamiento y conducción de la escuela. El hombre en su dimensión social se materializa en cotidianidad de la convivencia

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 5 de 13</b>

y en la construcción de formas cada vez más elaboradas de organización, que permiten el desarrollo de las habilidades de los individuos como parte de un núcleo social.

Con el desarrollo de este proyecto es necesario incorporar en el currículo escolar, los derechos humanos, el estímulo al pensamiento crítico y profundo, la comunicación y la superación del individualismo para formar comunidad. Este proyecto involucra la comunidad educativa en la participación y la convivencia, lo cual precisa de un entorno humanizante que eduque en la defensa de los derechos y el cumplimiento del deber, el respeto a la dignidad y libertad de las personas. Pretendemos que el aula y la escuela en general sean un espacio democrático y autónomo en la edificación del saber y las prácticas políticas y sociales.

Educar en la democracia como camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y la participación en la toma de decisiones de una región.

Es necesario hacer participar al alumno del mundo escolar de una forma adecuada y creativa con respecto a la actualidad democrática, que se interesa por desarrollar, construir ideales ciudadanos y políticos con el objetivo de buscar un bienestar común, empezando con su vivencia social donde logre infundir un cambio de metodología y proponga alternativas viables provocando una nueva cultura ciudadana política.

Se trata entonces de que los jóvenes se apropien del espacio donde deliberen en torno a temas que afectan su entorno, donde encuentren y exploren una gran variedad de formas de pensar e igualmente de respetar los ideales del otro.



#### **4. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

##### 4.1. Objetivo General:

Conformar los diferentes estamentos que hacen parte del gobierno escolar como lo manda la norma.

##### 4.2 Objetivos Específicos

Apoyar y orientar a los miembros de los Consejos del gobierno escolar por medio de reuniones con temas afines.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 6 de 13</b>

Realizar actividades propias del proceso democrático que contribuyan a la participación efectiva de los miembros de cada consejo

Realizar actividades propias del proceso democrático que contribuyan a un buen ambiente de convivencia y entornos académicos como la mediación escolar.

#### **5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:** qué, cómo, cuándo, dónde, con quién.



“Para construir democracia, cada persona debe incluir en su vida actitudes y valores democráticos como base de una ética civil que rija las costumbres, las acciones de todos los días.

En la Institución Educativa se pretende formar personas en y para la democracia con el fin de construir un hombre capaz de resolver cotidianamente las situaciones de una manera crítica – constructiva; esto implica aprender junto con el otro, retomar lo mejor de las partes para beneficio de todos y cuando se produzca n desacuerdos poder seguir intentando si de veras queremos comprender lo que el otro dice.



Se debe preparar a la persona para que sea partidaria de la convivencia social armónica, tolerante y pacífica, concedora del sistema democrático del país, que entienda cuáles son sus derechos y deberes y se considere con capacidad para desempeñar un papel activo y positivo para el progreso personal, familiar y social.

La nueva identidad de la escuela para aprender democracia, plasma los planteamientos básicos que guían el Proyecto Educativo Institucional de nuestra Institución, a través de fundamentos pedagógicos que consolida la comunidad educativa, como espacio democrático, donde se exponen estrategias para apoyar el Gobierno Escolar; en la transformación de soportes conceptuales y de una verdadera participación en el direccionamiento de prácticas pedagógicas puntuales como respuesta de convivencia.

De esta manera el Gobierno Escolar como dimensión del currículo, busca crear condiciones propicias para el desarrollo socio-afectivo, la promoción de espacios para la participación ciudadana alrededor de valores como la solidaridad, la justicia, la cooperación., el compromiso individual y colectivo.



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 7 de 13</b>

<b>6. PLAN OPERATIVO</b>						
Actividad	Objetivo Especifico	Recursos	Tiempo		Responsables	Evaluación
			Programado	Real		
<p>Reunión general de profesores para elegir representantes al Consejo Académico.</p> <p>Los coordinadores invitan a los profesores para que se reúnan por áreas y escojan en representante.</p> <p>Reunión por áreas para elegir representantes al Consejo Académico.</p>	Elección Consejo Académico	Computador, urna, documento sobre convivencia.	11 de enero.	11 de Enero.	Directivos docentes	<p>En Reunión de Diseño Y formación se eligieron los docentes representantes de cada área para conformar el Consejo Académico.</p> <p>Acta N°1</p>
Elección de representantes de los docentes a Consejo Directivo.	Sensibilizar y elegir los representantes de los docentes al Consejo Directivo.	Humanos	Febrero 9 de 2018.	Febrero 9 de 2018.	Profesores de Sociales de cada jornada y sede	<p>En reunión de profesores se realizó en forma democrática y respetuosa la elección de los docentes al Consejo Directivo.</p> <p>Acta No 2.</p>



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 8 de 13</b>

<p>Invitar a los posibles candidatos para personería y consejería estudiantil a que se postulen y presenten sus propuestas, por escrito.</p> <p>Capacitación de candidatos.</p>	<p>Recibir postulación de los candidatos y sus propuestas para ser revisadas.</p>	Humanos	Febrero 14 del 2018	Febrero 14 del 2018	<p>Profesores de Sociales grados 10 y 11 Los docentes de 11 y 10 invitan, promueven la participación, inscriben candidatos, reciben propuestas escritas y entregan al docente Hugo Blanco nombres de candidatos y propuestas.</p>	<p>Buena participación de los estudiantes del grado undécimo en la postulación de candidatos a la consejería y la personería estudiantil. La Secretaría de Educación y la Personería Municipal realizan capacitación de candidatos.</p> <p>Acta No 4</p>
<p>Orientación a los estudiantes a través de taller sobre convivencia escolar para la paz y elección Representantes de Grupo y Mediadores Escolares. Mirar el perfil de los candidatos</p>	<p>Orientar los estudiantes sobre: La importancia del liderazgo en la convivencia en la quinta hora de clase, en la <u>sexta hora</u> de clase se realizan las votaciones. El director de grupo con antelación debe diseñar con los estudiantes una caja a manera de urna para la actividad de votaciones en el grupo. Luego hacer escrutinio y diligenciar el acta que le será entregada por los docentes de sociales y entregar al docente Hugo</p>	Humanos Copias de actas y talleres Urnas	Febrero 16 del 2018.	Febrero 16 del 2018.	<p>Profesores de sociales diseñan taller, el director de grupo dirige actividad, votaciones y diligencia el acta de escrutinio</p>	<p>Se realizó la elección de Representantes de Grupo y Mediadores Escolares con una excelente participación de los estudiantes y la colaboración de los docentes.</p> <p>Acta No 5</p>





	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 9 de 13</b>



	Blanco en Secundaria y Media, en la sede de primaria a la profesora Paula Rendón encargada del proyecto de democracia.					
Los candidatos a personería dan a conocer sus propuestas (en ambas sedes y jornadas)	Dar a conocer las propuestas por las cuales votaran los electores	Humanos y técnico	Febrero 15 a Febrero 22.	Febrero 15 a Febrero 22.	Profesores de Sociales y directivos	Los candidatos pasan por las aulas exponiendo sus propuestas. Buena acogida por los estudiantes.
Asamblea general de padres: inscripción de los representantes al Consejo de Padres.	Inscripciones para el Consejo de Padres	Humanos y técnicos	26 enero y 10 de febrero	26 enero (primaria) y 10 de febrero (secundaria)	Directores de Grupo Profesional Universitaria	Se levantó acta No 3. Democracia
Asamblea general de padres: Audiencia e informe de gestión año 2017	Informar egresos e ingresos año 2017 e informe de gestión	Humanos y técnicos	21 febrero		Rectoría – Profesional Universitaria – Directores de Grupo	. Acta 3
Elección Consejo de Padres y representante a Consejo Directivo	Elegir consejo de padres y su representante a consejo directivo	Humanos y técnicos, papel y caja votación,	28 febrero		Rectoría – Profesional Universitaria	Listados
Jornada de elección de personero(a), estudiantil. Himnos, de Institución Educativa. d) Apertura y votación. e) Escrutinio Parcial f) Escrutinio general.	Elegir al personero(a) y estudiantil.	Humanos y técnicos	Febrero 23 de 2018	Febrero 23 de 2018	Directivos, docentes de sociales y docentes en general	La jornada se realizó en forma ordenada con muy buena participación de los estudiantes y el compromiso de los docentes.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 10 de 13</b>

						Acta No 6
Jornada de elección del Consejero(a) estudiantil.	Elegir al Consejero(a) y estudiantil.	Humanos y técnicos	Febrero 28 del 2018	Febrero 28 del 2018	Docentes del área de sociales. Consejo de estudiantes.	Realizamos la elección de la consejera estudiantil en la sede de primaria con la participación del Consejo de Estudiantes.  Acta No 8
Acto posesión , personero(a) , Consejera estudiantil y gobierno escolar en general	Posesionar el gobierno escolar en la sede de primaria.	Humanos y técnicos	Marzo 2 del 2018	Marzo 2 del 2018	Personería, Directivos, Docentes encargadas del proyecto de democracia.	Con un acto Cívico y Cultural se realizó la posesión del Gobierno Escolar. Se destaca el buen comportamiento de los estudiantes y el compromiso de las docentes de la Básica Primaria.  Acta No 9
Capacitación Mediadores escolares	Ofrecer capacitación a los elegidos como Mediadores	Humanos Personería	3 Mayo	3 Mayo	Docente orientadora y coordinadora	Capacitación es liderada por orientación escolar, se dejan constancia en la carpeta

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 11 de 13</b>

						de evidencias.
Seguimiento a los estudiantes que desempeñan los diferentes roles del gobierno escolar	Docentes del área y la Contralora.	Humanos Web	22 marzo, 26 abril, 30 mayo, 26 julio, 23 agosto, 27 septiembre, 25 octubre	23 de agosto	Profes de Sociales	En la página web se evidencia el seguimiento basado en INFORME DE GESTIÓN GOBIERNO ESCOLA de VALENTINA RODRÍGUEZ MORENO – PERSONERA ESTUDIANTE MARINA LÓPEZ – REPRESENTANTE ESTUDIANTE AL CONSEJO DIRECTIVO
Realiza el acto cívico el área de ciencias sociales: 1. Día de la independencia de Colombia.	Realizar el acto cívico el área de ciencias sociales: 1. Día de la independencia de Colombia.	Humanos y técnicos.	24 de julio	18 -24 julio	Profesores de Sociales de cada jornada y Estudiantes	El 18 en primaria por salida al Parque Explora y en bachillerato. el 24. Se realiza el acto cívico organizado por los docentes Hugo Blanco, Carlos Colorado y Adrián Betancur. Se deja constancia del orden del día y registro fotográfico en la carpeta de evidencias del proyecto.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 12 de 13</b>



Realiza el acto cívico de conmemoración de la Batalla de Boyacá	Realizar el acto cívico en conmemoración de la Batalla de Boyacá	Humanos y técnicos			Profesores de Sociales de cada jornada y sede. Estudiantes	
Celebración del día internacional de la paz y de la convivencia.	Celebrar el día internacional de la paz y día de la convivencia	Humanos y técnicos.	19 de septiembre		Profesores de Sociales de cada jornada y sede. Personera escolar, Contralor escolar, Consejera escolar, Representantes de Grupo y Mediadores escolares.	

#### 7. PRESUPUESTO (No se necesitó dinero)

¿Dónde se puede conseguir?	Valor Total	Valor Unitario	Cantidad	Descripción
Institución	0	0	3	Computadores
Institución	0	0	1	Videobeam
Institución	0	0	1	Softwared
Total 0				
Gestionado:				
Por gestionar.				

#### 8. INDICADORES DE EVALUACIÓN

	<b>Nº de estudiantes que participan en el proyecto:</b>
	<b>Nº de docentes que participan en el proyecto:</b>
	<b>Nº de estamentos elegidos sobre estamentos que conforman el gobierno escolar.</b>

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA</b>	
	<b>PROYECTO DE DEMOCRACIA</b>	
<b>CÓDIGO: GA_G_02</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>PÁGINA: 13 de 13</b>

	<b>Competencias desarrolladas en la comunidad educativa:</b>
--	--

<b>9. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS).</b>
LOGROS ALCANZADOS: <u>Impacto</u>
ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS:
ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES: